

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Marzo 1 del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA JOTAVA S.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA JOTAVA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía INMOBILIARIA JOTAVA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1- La compañía no obtuvo ingresos durante el año 2017
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

INMOBILIARIA JOTAVA S.A.

María Auxiliadora Jurado Abad

C.I.# 0910789221

Gerente General